

LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVO	ACTIVIDAD		
PROGRESO DE LA ELECTROMEDICINA E INGENIERÍA CLINICA	1.1 Potenciar el papel de SEEIC en nuevos desarrollos en materia tecnología sanitaria	1.1.1. Elaborar una publicación periódica SEEIC en castellano y recopilar documentos ya desarrollados 1.1.2. Organizar actividades técnicas y potenciarlas en los congresos nacionales 1.1.3. Promover foros de debate vía web		
	1.2. Desarrollo de las cualificaciones, certificados profesionales y titulaciones asociadas	1.2.1. Explicación de los conceptos y status de forma clara en la web 1.2.2 Desarrollo de programa formativo de SEEIC 1.2.3 Desarrollo del contenido e implementación de los títulos de NIVEL 2 Y 3 y certificados correspondientes 1.2.4. Definir los contenidos formativos básicos para títulos de grado y postgrado universitario sobre Ingeniería Clínica 1.2.5. Impulsar la inclusión de la Electromedicina e Ingeniería Clínica como asignatura universitaria, en grado o master en universidades españolas 1.2.6. Participar activamente en los comités de normalización AENOR relativos a las tecnologías sanitarias 1.2.7. Impulsar y ayudar en la acreditación de los miembros		
	1.3 Implantación de un elevado nivel de cultura de seguridad y prevención de riesgos en sectores PSANIs	1.3.1. Identificar los sectores PSANIs para incorporar mejoras operativas o de gestion 1.3.2. Elaborar y difundir mensajes a dirigentes y responsables de PSANIs para mejorar la seguridad 1.3.3. Apoyarse en la divesificación profesional de los socios para facilitar actividades sectoriales y transversales		
	DESARROLLO ORGANIZATIVO Y FINANCIACION	2.1. Mejorar funcionamiento SEEIC	2.1.1. Procedimentar el funcionamiento interno de SEEIC 2.1.2. Asignar a cada vocal de la JD una misión concreta/coordinación de un GdT o comisión 2.1.3. Desarrollar un mecanismo para crear grupos de trabajo participativos y también Grupos Mixtos 2.1.4. Identificar necesidades y carencias en los nuevos profesionales y en la estructura de los centros de trabajo. Ofrecer productos de interés a los nuevos profesionales y hallar vías de financiación para tales productos.	
		2.2. Ampliar las vías de financiación	2.2.1. Establecer contenidos de la colaboración de la industria con SEEIC: Ampliar cuota socios corporativo/colaborador 2.2.2. Buscar financiación para las nuevas iniciativas y proyectos SEEIC planteados 2.2.3. Actuar como agente de capacitación y acreditación, como fuente de financiación independiente adicional 2.2.4. Participar en proyectos o iniciativas plurianuales sobre aspectos de la tecnología médica con otras entidades 2.2.5. Diseño de la estrategia para lograr subvenciones de sectores no habituales	
		SERVICIOS A LOS SOCIOS	3.1 Mejorar los mecanismos de comunicación con los socios	3.1.1. Desarrollar una nueva web participativa y actualizada 3.1.2. Desarrollar capacidades de los nuevos medios de comunicación y su viabilidad de utilización en la SEEIC 3.1.3. Elaborar plan anual de actividades SEEIC
			3.2. Apoyo y servicios a socios	3.2.1. Elaborar catálogo de servicios a los socios 3.2.2 Elaborar un catálogo priorizado de sugerencias, necesidades y demandas 3.2.3. Establecer mecanismos de remuneración por participación en actividades
			3.3. Desarrollar actividades de formación para socios	3.3.1. Establecer Plan de Formación en distintas vertientes, programas y sistema e-learning en web
	RELACIONES CON LA SOCIEDAD	4.1. Reforzar vínculos con Instituciones, Organismos y sociedades nacionales e Internacionales	4.1.1. Elaborar el mapa de necesidades de interacción con los diversos organismos 4.1.2. Potenciar las relaciones y la búsqueda de objetivos comunes con las sociedades españolas más afines, tales como SEIB, AEIH, SEFM, SEPR, etc. 4.1.3. Promover cauces de colaboración con las sociedades científicas de especialidades médicas más importantes en España 4.1.4. Mantener y potenciar las relaciones con las sociedades europeas de Electromedicina e I.C. Y sus federaciones internacionales 4.1.5. Impulsar interacción con los representantes españoles en los organismos internacionales 4.1.6. Grupos de trabajo para elaborar recomendaciones, normas básicas, reglamentos y normas específicas	
		4.2. Convenios Marco de colaboración y específicos con Instituciones y Organismos nacionales	4.2.1 Realizar convenios Marco y específicos de duración estable con el M.Sanidad y con M. de Trabajo e Inmigración 4.2.2. Impulsar las relaciones con los organismos autonómicos de las CCAA para potenciar, sobre todo, aspectos formativos y profesionales 4.2.3. Establecer acuerdos estables y concretos de colaboración con la industria 4.2.4. Materializar la explotación del convenio alcanzado con FENIN 4.2.5 Realizar convenios de colaboración formativa y de divulgación	
4.3. Aproximar la SEEIC a la sociedad a través de diversos medios		4.3.1. Creación de una imagen corporativa única y representativa 4.3.2. Implantar mecanismos para identificar temas objeto de interés 4.3.3. Diseñar esquema organizativo en SEEIC para elaborar información objetiva y comprensible 4.3.4. Análisis detallado sobre las vías de potenciación de la difusión a través de Internet 4.3.5. Plan de acción para establecer canales de comunicación con los medios para difundir noticias y artículos		